

**Guayaquil 04 de Junio del 2014**

**INFORME DE GERENCIA**

Señores:

Junta General de Accionistas

**ASLEGCON S.A**

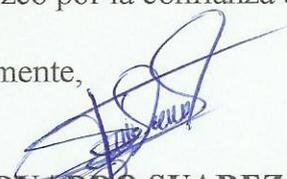
Ciudad.-

En cumplimiento a mis funciones de Gerente, he acatado lo dispuesto en la Resolución N° 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, y en relación a los Estados Financieros del año 2013 bajo Normas NIIF, presentados al 30 de Abril del 2014, me permito informa lo siguiente.

1. La Compañía por el ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2013 presento una Pérdida Neta de \$ 8.920.21, que fue generado producto de la Jubilación de unos trabajadores y por ende el reconocimiento de la Cia se realizó un fuerte desembolso lo cual provoco la perdida, cuyo valor fue cubierto por aportación de los socios, por tal razón se hizo la debida corrección en el Estado de Resultado ingresando el mismo valor de esta pérdida como OTRAS RENTAS " APORTES DE SOCIOS" .
2. Se ha tomado la medida Para que en un futuro no vuelva a ocurrir este movimiento inesperado, la Compañía ha resuelto tomar las políticas contables y financieras más adecuadas, como es la respectiva provisión para Jubilación, como lo determina la normas NIIF.
3. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionista.
4. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2013. De forma general también se han cumplido satisfactoriamente con las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

Agradezco por la confianza brindad por los Accionistas. Me suscribo.

Atentamente,



**LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ**  
**GERENTE GENERAL**